

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TAMPICO, S.A. DE C.V.
(API TAMPICO)**
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DEFINITIVO**

Ejercicio 2013

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
TAMPICO, S.A. DE C.V.
(API TAMPICO)**
(Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DEFINITIVO

CONTENIDO	
1	Opinión.
2	Estado de Situación Financiera.
3	Estado de Resultados.
4	Estado de Variación en la Hacienda Pública.
5	Estado de Cambios en la Situación Financiera.
6	Estado Analítico del Activo.
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
8	Estado de Flujos de Efectivo.
9	Informe sobre Pasivos Contingentes.
10	Notas a los Estados Financieros.



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

**A la Asamblea General de Accionistas de la
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, empresa de participación estatal mayoritaria, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estados Analítico del Activo y el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 23, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 23 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



CASTELLANOS VALERIO CABALLERO
Y ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.** empresa de participación estatal mayoritaria, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, expresan, en todos los aspectos importantes la imagen fiel de la situación financiera de la entidad, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 23 a los estados financieros adjuntos.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 23 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: consecuentemente, éstos no pueden ser adecuados para otra finalidad.

Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C.



C.P.C. Julio Ortiz Guerrero

14 de marzo de 2014.

Cerro de las Cruces No. 103, Col. Los Pirules,
Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54040.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

Ente Público:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2013	2012		2013	2012
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	37,597,199	18,691,182	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,647,683	18,685,762
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	43,493,888	27,702,911	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,805,152	4,319,910	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-11,574,513	-11,574,513	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	72,321,727	39,139,490	Total de Pasivos Circulantes	18,647,683	18,685,762
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	265,570,262	249,292,913	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	35,327,345	35,006,464	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	460,000	460,000
			Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-27,172,388	-24,997,613	Provisiones a Largo Plazo	8,594,193	6,972,820
Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	9,054,193	7,432,820
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0			
Otros Activos no Circulantes	74,981,841	76,161,742	TOTAL DEL PASIVO	27,701,876	26,118,582
Total de Activos No Circulantes	348,707,059	335,463,506	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	421,028,786	374,602,996	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	498,481,726	399,667,135
			Aportaciones	382,180,465	283,365,874
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	116,301,261	116,301,261
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-105,154,817	-51,182,721
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-53,972,096	6,616,203
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-59,233,103	-65,518,495
			Revalúos	0	0
			Reservas	8,050,382	7,719,572
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	393,326,909	348,484,414
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	421,028,786	374,602,996

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Ing. Jorge Rojo de la Vega Molina
 Director General

C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas



CONCEPTO	31/12/2013	31/12/2012
INGRESOS:		
Puerto	74,491,664.53	64,293,338.21
Atraque	7,966,288.25	6,873,973.47
Muellaje	4,315,801.07	3,541,268.77
Cuota Única de Embarcaciones Menores	336,231.00	409,212.00
Contenedores CPBIP	9,568.92	12,672.37
Cesión parcial de derechos	25,378,180.51	23,235,071.55
Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	3,582,354.71	2,789,918.95
Almacenaje	4,617,328.58	2,205,308.77
Arrendamiento	7,214,064.10	6,244,164.30
Servicios portuarios	2,298,420.74	2,075,084.81
Servicio de báscula	452,100.00	450,534.31
TOTAL DE INGRESOS	130,662,002.41	112,130,547.51
COSTOS:		
Servicios Personales	16,194,354.39	13,492,568.53
Materiales y Suministros	2,191,815.73	3,391,044.07
Servicios Generales	33,891,974.85	30,621,078.98
Contraprestación del Gobierno Federal	8,138,639.82	9,671,941.18
Costo por Venta de Terreno	-	-
Costo de ventas	4,902,118.38	4,115,640.38
Depreciaciones	310,904.32	-
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 3000	8,984,658.52	7,967,007.77
Conservación y Mantenimiento de Infraestructura capítulo 6000	94,453,333.85	24,123,285.67
Costo de estudios y otros gastos no relacionados con ningún proyecto	-	70,700.25
TOTAL COSTOS	169,067,799.86	93,453,266.83
Servicios Personales	14,160,153.00	16,096,331.44
Materiales y Suministros	471,107.65	452,319.99
Servicios Generales	4,309,935.28	5,209,769.79
Gastos de venta	-	-
Depreciaciones	2,067,313.54	2,128,623.07
TOTAL GASTOS	21,008,509.47	23,887,044.29
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	190,076,309.33	117,340,311.12
RESULTADO BRUTO	59,414,306.92	5,209,763.61
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS:		
Ingresos diversos	5,023,358.93	8,590,691.05
Tranferencia Activos - Obra Pública Propios	0.00	0.00
Tranferencia Activos-Obra Pública del Gobierno Federal	0.00	0.00
Contraprestación Extraordinaria	0.00	0.00
Otros gastos	184,959.11	84,763.37
NETO OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	4,838,399.82	8,505,927.68
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Productos Financieros	1,838,561.18	3,255,754.61
Gastos financieros	54,848.85	58,424.03
Fluctuación cambiaria	-	-
Resultado por posición monetaria	-	-
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	1,783,712.33	3,197,330.58
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTOS	52,792,194.77	6,493,494.65
Impuesto Sobre la Renta.	0.00	0.00
ISR / IETU Diferido	1,491,492.00	-435,525.00
Impuesto Empresarial a Tasa Única	0.00	0.00
Provisión Participación de trabajadores en las Utilidades	0.00	512,301.00
PTU Diferido	-311,591.00	-199,484.00
RESULTADO NETO	53,972,095.77	6,616,202.65

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Rojo de la Vega Molina
Director General

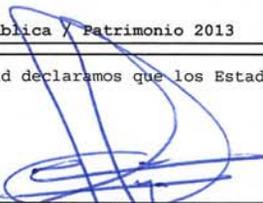
CP. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas

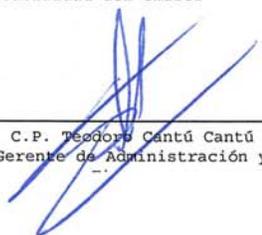
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (pesos)

Ente Público: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	399,667,135	0	0	0	399,667,135
Aportaciones	283,365,874	0	0	0	283,365,874
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	116,301,261	0	0	0	116,301,261
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	0	-57,798,923	6,616,203	0	-51,182,721
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	6,616,203	0	6,616,203
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-65,518,495	0	0	-65,518,495
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	7,719,572	0	0	7,719,572
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	399,667,135	-57,798,923	6,616,203	0	348,484,414
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	0	0	98,814,591	0	98,814,591
Aportaciones	0	0	98,814,591	0	98,814,591
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del	0	-6,616,203	-47,355,893	0	-53,972,096
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-53,972,096	0	-53,972,096
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-6,616,203	6,285,393	0	-330,810
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	330,810	0	330,810
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013	399,667,135	-64,415,126	58,074,901	0	393,326,909

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Ing. Jorge Rojo de la Vega Molina
 Director General


 C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y

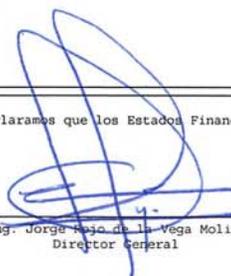
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

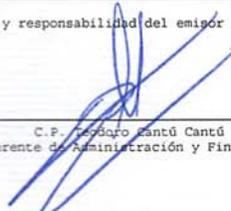
Ente Público:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,869,433	51,295,223	PASIVO	1,621,373	38,078
Activo Circulante	1,514,757	34,696,994	Pasivo Circulante	0	38,078
Efectivo y Equivalentes	0	18,906,017	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	38,078
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	15,790,977	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,514,757	0	Forción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	3,354,676	16,598,229	Pasivo No Circulante	1,621,373	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	0	16,277,348	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	320,881	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,174,775	0	Provisiones a Largo Plazo	1,621,373	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	1,179,901	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	105,430,794	60,588,298
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	98,814,591	0
			Aportaciones	98,814,591	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,616,203	60,588,298
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	60,588,298
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,285,393	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	330,810	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Jorge Raso de la Vega Molina
Director General


C.P. Roberto Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas

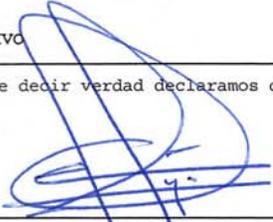
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado Analítico del Activo
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos)

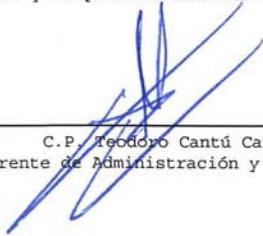
Ente Público: _____

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	39,139,490	954,619,566	921,437,329	72,321,727	33,182,237
Efectivo y Equivalentes	18,691,182	669,141,936	650,235,919	37,597,199	18,906,017
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,702,911	263,018,156	247,227,179	43,493,888	15,790,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,319,910	22,459,475	23,974,232	2,805,152	-1,514,757
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-11,574,513	0	0	-11,574,513	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	335,463,506	53,037,388	39,793,835	348,707,059	13,243,553
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proce.	249,292,913	26,384,292	10,106,944	265,570,262	16,277,348
Bienes Muebles	35,006,464	717,719	396,838	35,327,345	320,881
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,997,613	8,835,229	11,010,004	-27,172,388	-2,174,775
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulante.	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	76,161,742	17,100,147	18,280,048	74,981,841	-1,179,901
TOTAL DEL ACTIVO	374,602,996	1,007,656,954	961,231,164	421,028,786	46,425,790

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Ing. Jorge Rojo de la Vega Molina
 Director General


 C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas

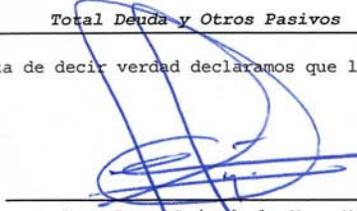
Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
 (Pesos)

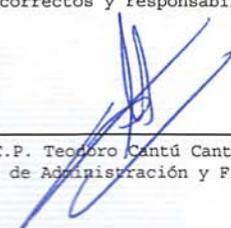
Ente Público

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			26,118,582	27,701,876
Total Deuda y Otros Pasivos			26,118,582	27,701,876

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Ing. Jorge Rojo de la Vega Molina
 Director General


 C.P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Pesos)

Ente Público:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV

Concepto	2013	2012	Concepto	2013	2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	134,864,213	117,557,477	Origen	98,814,591	0
Impuestos	0	0	Contribuciones de Capital	98,814,591	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Derechos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Otros	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	127,104,223	39,184,061
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	133,025,652	114,301,722	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	126,394,940	39,184,061
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0	Bienes Muebles	709,283	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Otros	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-28,289,632	-39,184,061
Otros Ingresos y Beneficios	1,838,561	3,255,755	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	87,668,563	153,689,759	Origen	0	0
Servicios Personales	31,635,145	33,048,765	Endeudamiento Neto	0	0
Materiales y Suministros	2,740,758	3,946,519	Interno	0	0
Servicios Generales	53,861,981	54,076,582	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Disminución de Activos Financieros	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Incremento de Otros Pasivos	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Aplicación	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento de Activos Financieros	0	0
Donativos	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Participaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	18,906,017	-75,316,343
Aportaciones	0	80,000,000			
Convenios	0	0			
Otros Gastos	-569,321	-17,382,107			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	47,195,649	-36,132,282			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Roberto Vega Molina
 Director General


 C. P. Teodoro Cantú Cantú
 Gerente de Administración y Finanzas

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Tampico, Tamaulipas a 14 marzo de 2014.

INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTE

El que suscribe C.P. Teodoro Cantú Cantú, Representante Legal de la Administración Portuaria Integral de Tampico S. A. de C. V., me permito exponer el estado del pasivo contingente reconocido en los Estados Financieros de la Entidad:

AL cierre del ejercicio 2011 se registró dentro de la cuenta de Acreedores Diversos el pasivo contingente (SAT Aduana) de una multa a pagar por el importe de \$10'670'808.00, impuesta por la Aduana de Tampico en forma indebida ante la supuesta infracción de la "no notificación de mercancía en abandono fuera de plazo" y "mercancía modulada que no se embarcó", por lo que la Entidad ha presentado su defensa a través de un recurso de revisión. La Aduana originalmente había notificado a la Administración 10 multas y finalmente confirmó 8, mismas que están en proceso de revisión. Posteriormente se procedió a entablar la defensa judicial respectiva mediante la acción de nulidad de las resoluciones ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Tamaulipas, por lo que a la fecha, este proceso se encuentra en la fase judicial.

Atentamente,



SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO SA DE CV****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2013****NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****ACTIVO****1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Efectivo	0.00	30,000.00
Bancos / Tesorería - Cheques	731,808.03	793'196.44
Inversiones Temporales - Fondos de Inversión	36'865,391.39	17'867,985.88
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	37'597,199.42	18'691,182.32

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**2. CLIENTES**

A continuación se detalla por tipo de clientes, el saldo deudor de esta cuenta:

	2013	2012
Clientes por uso de infraestructura	1'723,085.94	3'386,524.33
Clientes por cesión parcial de derechos y otros	25'291,405.95	20'744,052.44
Cuentas por cobrar a corto plazo	27'014,491.89	24'130,576.77

El saldo que se presenta al 31 de diciembre del ejercicio 2013 es por \$27'014,491.89. El 93.3 % corresponde a clientes por cesión parcial de derechos por \$25'291,405.95. De este saldo de clientes de cesión parcial, el 95% se encuentra en la Subgerencia Jurídica de esta Administración Portuaria quien lleva el proceso de cobro por la vía administrativa y judicial, integrándose por un monto de \$8'389,234.47 que corresponde a clientes varios y un importe de \$15'741,341.54 al Gremio Unido de Alijadores (GUA), encontrándose en espera la revocación del contrato para seguir el procedimiento jurídico.

Con motivo de la reunión extraordinaria celebrada el 3 de diciembre del 2013, con fecha 23 de enero del 2014, se celebró con Gremio Unido de Alijadores (GUA) un convenio modificadorio de su contrato de Cesión, mediante el cual el GUA procedió a la devolución del tramo 3 a la API Tampico, prevaleciendo únicamente los tramos 1 y 2 a cargo del GUA; por lo que en consecuencia y de conformidad del acuerdo del Consejo se procederá a la cancelación del adeudo.

El importe de \$2'883,915.12 (11%) que corresponde al saldo restante y que está dentro de los primeros tres meses de la cartera revolvente de cobranza.

3. ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

El saldo de \$11'574,513.00 corresponde básicamente al registro del adeudo del Gremio Unido de Alijadores (GUA) por el importe de \$10'489,423.00 por el adeudo del nuevo convenio firmado el 26 de mayo del 2011, el cual el área Jurídica de esta entidad envió para su revocación a la Coordinación de Puertos a fin de llevar a cabo la cancelación. La diferencia por \$1'085,090.00 es de otros clientes (Enrique Penilla Rodríguez, Martín Flores Echavarría, Gerardo Briseño del Pino, Química del Mar e Irma Longoria Treviño) que están en proceso de resolución de parte de la Subgerencia Jurídica de esta Entidad.

	2013	2012
Estimación por incobrabilidad de cuentas a corto plazo	11'574,513.35	11'574,513.35

4. DEUDORES DIVERSOS

El saldo de \$287,066.19 que se presenta al 31 de diciembre del 2013, se integra por la cantidad de \$2,210.60 que corresponde a gastos por comprobar por el personal de esta institución, y por el importe de \$284,855.59 que corresponden a otros deudores:

- CORPORATIVO DABRA, S.A. de C.V.- \$284,855.59, adeudo que está manejando el área Jurídica para su recuperación debido a una rescisión de su contrato de Habilitación de terrenos para la construcción de una TUM (primera etapa).

	2013	2012
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	287,066.19	287,286.24

5. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

En este rubro se integra la cuenta de Impuestos por recuperar. Su saldo de \$16'192,330.03, está integrado por los conceptos del Impuesto al Valor Agregado por \$15'443,968.12, el impuesto retenido de ISR por \$746,464.91 y por el impuesto por depósitos en efectivo por el importe de \$1,897.00.

El incremento del saldo de 2013 en el Impuesto al Valor Agregado corresponde al impuesto pagado por la obra pública y al dragado de mantenimiento realizado con recurso fiscal.

	2013	2012
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	16'192,330.03	3'285,047.98

6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El activo fijo se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Terrenos	152'794,516.64	144'587,382.31
Infraestructura	14'288,300.44	6'218,086.49
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	98'487,444.68	98'487,444.68

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESTAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Depreciación acumulada de infraestructura	310,904.32	0.00
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	265'259,357.44	249'292,913.48
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y equipo de administración	7'262,267.54	7'165,782.03
Equipo de transporte	7'556,890.34	7'641,923.51
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20'508,186.68	20'198,758.20
Depreciación acumulada de bienes muebles	26'861,483.29	24'997,612.60
TOTAL BIENES MUEBLES	8'465,861.27	10'008,851.14

Los conceptos más importantes del Activo Fijo total, es el de Terrenos que representa el 55.8 por ciento, además de la obra en proceso que representan el 36.0 por ciento, misma que corresponde a la "Habilitación de terrenos para la construcción de una TUM (primera etapa)" realizada con recursos fiscales en el 2011 y continuación en el 2012 con recursos propios.

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

	%
Equipo de Computo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10
Equipo marítimo	6
Obra terminada	5

PASIVO**7. PROVEEDORES**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Proveedores por pagar a corto plazo	12,254.30	187,357.20

Estos saldos son pagados en enero de 2014.

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conm. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx , e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESTAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
POERTOS Y MARINA MERCANTIL**8. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR**

Esta sección está integrada de la siguiente manera:

	2013	2012
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	<u>7'149,645.39</u>	<u>7'190,382.15</u>
Contribuciones por pagar a corto plazo	6'984,734.59	6'483,867.36
PTU a pagar	0.0	512,301.00
Retenciones por pagar a corto plazo	164,910.8	194,213.79

Corresponde al registro de gravámenes a que está sujeta la empresa por los conceptos de impuestos, derechos, cuotas y retenciones, mismos que deberán ser enterados a la SHCP, a la Oficina Fiscal del Estado, INFONAVIT y al IMSS. La variación se debió principalmente a que no resulta una base para pago de PTU por el ejercicio 2013.

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro se compone de Acreedores Diversos, Anticipos de Clientes, y la Reserva por las obligaciones labores de acuerdo a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008).

Acreedores Diversos no presentan variación alguna.

Cabe comentar que al cierre del ejercicio 2011 se registró dentro de la cuenta de Acreedores Diversos el pasivo contingente (SAT Aduana) de una multa a pagar por el importe de \$10'670,808.00, impuesta por la Aduana de Tampico en forma indebida ante la supuesta infracción de la "no notificación de mercancía en abandono fuera de plazo" y "mercancía modulada que no se embarcó", por lo que la Entidad ha presentado su defensa a través de un recurso de revisión. La Aduana originalmente había notificado a la Administración 10 multas y finalmente confirmó 8, mismas que están en proceso de revisión. Posteriormente se procedió a entablar la defensa judicial respectiva mediante la acción de nulidad de las resoluciones ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Tamaulipas, por lo que a la fecha, este proceso se encuentra en la fase judicial.

Anticipos de Clientes. El saldo por el importe de \$807,925.60 corresponde principalmente a saldos de clientes que en su momento anticiparon y no se han logrado aplicar, en virtud del adeudo que tienen con esta entidad por concepto del Cesión Parcial de Derechos, por tal razón han estado gestionando con el área Jurídica firmado convenios; como son Gerardo Briseño de Pino, Leonel Osvaldo Garza, Gerardo Morales Tamez, Humberto Murillo Loredo, Inmobiliaria Garvar, S.A, Naviera Armamex S.A., entre otros de menor cuantía.

Reserva de Prima de Antigüedad. Su registro es con el fin dar cumplimiento a la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008), para hacerle frente a futuros cargos por concepto de liquidaciones, donde se muestra una variación con relación al cierre del ejercicio 2012 por el importe de \$1'621,373.00, ya que es necesario ir reconociendo el registro de los aumentos o disminuciones, en su caso, de las bases de cálculo relacionadas con la indemnización legal y prima de antigüedad.

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO****10. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Aportaciones	382'180,465.24	283'365,874.00
Aportaciones capitalizadas	160'353,100.00	160'353,100.00
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	98'814,591.24	0.00
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	123'012,774.00	123'012,774.00
Actualización de la hacienda pública / capital contribuido	116'301,260.70	116'301,260.70
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	498'481,725.94	399'667,134.70

11. HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO

	2013	2012
Resultado del ejercicio	-53'972,095.77	6'616,202.65
Resultado de ejercicios anteriores	-59'233,102.85	-65'518,495.37
Reservas	8'050,382.08	7'719,571.95
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	-105'154,816.54	-51'182,720.77

Al cierre del mes de diciembre del 2013, la variación que se presenta en el patrimonio por \$44'842,495.47 en relación al cierre del ejercicio del 2012, se debe principalmente al recurso fiscal autorizado y asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los folios del Módulo de Adecuación Presupuestal (MAP) 2013-9-710-2185 y 2013-9-J2T-3532, para la realización de la obra "Dragado de Mantenimiento" por un importe de \$98'814,591.24. En apego a la NIFGGSP02 "Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades" se registra esta aportación y derivado de su aplicación, se genera una pérdida financiera por \$53'972,095.77.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS**12. INGRESO**

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Puerto	74'491,664.53	64'293,338.21
Atraque	7'966,288.25	6'873,973.47
Muellaje	4'315,801.07	3'541,268.77
Cuota Única de Embarcaciones Menores	336,231.00	409,212.00
Contenedores CPBIP	9,568.92	12,672.37
Cesión parcial de derechos	25'378,180.51	23'235,071.55

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conn. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx , e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Cesión sobre los ingresos por servicios de maniobras	3'582,354.71	2'789,918.95
Almacenaje	4'617,328.58	2'205,308.77
Arrendamiento	7'214,064.10	6'244,164.30
Servicios portuarios	2'750,520.74	2'525,619.12
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	130'662,002.41	112'130,547.51

13. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se enlistan a continuación:

	2013	2012
Servicios personales	33'314,999.60	32'396,335.82
Materiales y suministros	2'740,757.93	3'944,960.67
Servicios generales	57'243,848.94	52'245,832.47
Contraprestación S.H.C.P.	8'138,639.82	9'671,941.18
Mantenimiento de Infraestructura Portuaria	8'984,658.52	7'967,007.77
Otras partidas de servicios generales	40'120,550.60	34'606,883.52
Depreciación contable	2'378,217.86	2'128,623.07
Otros gastos:		
Mto. Infraestructura Portuaria capítulo 6000	8'281,779.48	24'123,285.67
Dragado de Mantenimiento con recurso fiscal	85'184,992.77	0.00
Servicios relacionados con la obra pública	986,561.60	70,700.25
Participación de los Trabajadores en Utilidades	0.00	512,301.00
Otros gastos	184,959.11	2,573,760.57
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	190'316,117.29	117'995,799.52

14. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Otros Ingresos. Se observa un saldo de \$5'023,358.93 al cierre del mes de diciembre y que corresponde principalmente al cobro de la contraprestación adicional a los maniobristas, cobro de recargos a cesionarios morosos y recuperación de seguros por daños a la infraestructura.

Otros Gastos. En el presente ejercicio fiscal se considera no realizar transmisión de obra pública a fin de generar una utilidad fiscal que nos permita seguir amortizando la pérdida fiscal generada desde el ejercicio del 2006.

15. RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

El Resultado Integral de Financiamiento se presenta de la siguiente manera:

	2013	2012
Productos financieros	1'838,561.18	3'255,754.61
Pérdida cambiaria	0.00	0.00

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conn. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx , e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Ganancia cambiaria	0.00	0.00
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	1'838,561.18	3'255,754.61

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

De acuerdo al cálculo del efecto de los impuestos diferidos D-4 se determinan las siguientes cantidades:

	2013	2012
ISR Diferido	-16'788,556.00	-435,525.00
IETU Diferido	18'280,048.00	0.00
PTU Diferido	-311,591.00	-199,484.00
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS	1'179,901.00	-635,009.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**17. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18'691,182.32	94'007,525.66
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	37'597,199.42	18'691,182.32
Efectivo	0.00	30,000.00
Bancos / Tesorería - Cheques	731,808.03	793,196.44
Inversiones Temporales - Fondos de Inversión	36'865,391.39	17'867,985.88

18. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La aplicación del recurso propio en bienes muebles e inmuebles durante 2013:

	2013	2012
Bienes inmuebles y muebles	8'916.417.10	0.00
Construcciones (Obra pública)	19'373,214.99	39'184,060.80
Total Aplicación (Inversión)	28'289,632.09	39'184,060.80

Las obras que se realizaron en este ejercicio son las siguientes:

Obras en metales y minerales	1'972,643.35
Control de accesos al recinto fiscalizado	974,932.40
Infraestructura para la fiscalización de los muelles 10 y 11	1'495,879.02

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conn. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx , e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESTAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Confinamiento lateral de los cobertizos 4 y 6	5'661,419.14
Mantenimiento a la infraestructura portuaria (segunda etapa)	7'816,919.63
Dragado de mantenimiento	464,859.85
Servicios relacionados con la obra pública	986,561.60

La aplicación del recurso fiscal en bienes inmuebles durante 2013:

	2013
Dragado de Mantenimiento	98'814,591.24

NOTAS DE MEMORIA

19. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestarias del ejercicio 2013 presentan los siguientes importes:

INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO CAPTADO
VENTAS DE SERVICIOS	124'774,700.0	127'300,363.8
INTERNOS	124'774,700.0	127'300,363.8
INGRESOS DIVERSOS	6'257,009.0	7'563,848.9
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.0	4'451,215.2
PRODUCTOS FINANCIEROS	4'706,948.0	1'838,561.2
RECARGOS	1'550,061.0	1'274,072.5
RECURSO DEL GOBIERNO FEDERAL	98'814,591.0	98'814,591.2
RECURSO FISCAL PARA DRAGADO DE MANTENIMIENTO	98'814,591.0	98'814,591.2

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTESTAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

EGRESO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PAGADO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	93'894,299.0	88'635,224.4
SERVICIOS PERSONALES	33'364,859.0	31'635,145.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3'711,647.0	2'740,758.0
SERVICIOS GENERALES	47'329,440.0	45'274,662.7
MTTO. DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	9'488,353.0	8'984,658.5
INVERSIÓN FISICA	57,052,51	88'635,224.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9'134,729.0	8'916,417.1
OBRAS PÚBLICAS	22'661,918.0	19'373,215.0
OTRAS EROGACIONES	1'284,053.0	115,752.3
OTRAS EROGACIONES	1'284,053.0	115,752.3
OBRA DE MANTENIMIENTO CON RECURSO FISCAL	98'814,591.0	98'814,591.2
DRAGADO DE MANTENIMIENTO CON RECURSO FISCAL	98'814,591.0	98'814,591.2

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

20. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Administración Portuaria Integral de Tampico en el ejercicio 2013, y que quedan considerados en la elaboración de estos estados financieros.

21. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

En este ejercicio 2013, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la entidad estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, se describen en las siguientes

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Com. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx , e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



líneas.

Los ingresos del Puerto de Tampico se vieron impactados por los siguientes aspectos operativos que se presentaron durante 2013:

Durante el período enero-diciembre del 2013, el Puerto de Tampico recuperó e incrementó los niveles de operación portuaria. En este año el total de carga operada asciende a **7'273,599** toneladas y el arribo de **577** embarcaciones, resultando en un crecimiento del **19%** y **4%** respectivamente.

Las **Terminales Públicas** registran un incremento del **24%** en su operación en relación al mismo período de 2012, con un total de **731,204** toneladas y **119** buques manejados durante todo el año, esto derivado de la recuperación y atracción de cargas, entre las que destacan los productos acereros en sus diversas presentaciones, el azúcar, la melaza, la madera, el granel mineral y el papel.

En el caso de las **Terminales Privadas** Cemex, Protamsa y Termimar quienes actualmente registran operación mostraron una ligera variación del **-4%** con respecto al año anterior sin embargo tuvieron una operación similar a 2012, manejando un total de **1'022,231** toneladas y han recibido **114** embarcaciones.

La Terminal Marítima de Petróleos Mexicanos "**PEMEX**" muestra un crecimiento del **23%** con el manejo de **5'520,164** toneladas y el arribo de **324** embarcaciones reflejándose este incremento de manera directa en el total de ingresos por Uso de Infraestructura.

Los productos estratégicos operados a través de las Terminales Públicas del Puerto de Tampico han mostrado una diversificación en este 2013 con la incorporación de nuevas cargas como el **azúcar** proveniente de los ingenios de la zona para exportación hacia E.U.A, al 30 de septiembre se han operado **73,999** toneladas. A su vez se realizó la importación de **rollos de papel** provenientes de Canadá, este producto tenía más de 10 años de no operar por el puerto, de logró consolidar el movimiento de esta mercancía en conjunto con una nueva línea naviera y así establecer en adición a la operación del papel una línea de escala regular, durante este último trimestre del 2013 se operaron 9 mil toneladas y se estiman más de 90 mil para 2014, mismas que serán utilizadas para la impresión de periódicos en el país.

Se continúa con la importación de **fertilizantes**, durante el 2013 se operaron más de **29** mil toneladas a través de las Terminales Públicas del Puerto representando un crecimiento del **86%** con respecto a 2012, actualmente se están creando nuevas estrategias para ofrecer un servicio competitivo y consolidar la operación de estas cargas.

En cuanto al **acero**, ya un producto estratégico del Puerto, se continúa con el crecimiento en la exportación, al 31 de diciembre se operó un total de **291,380** toneladas, representando un crecimiento del **15%** equivalentes a **38,423** toneladas más que en 2012, el manejo de diversos productos acereros tienen una participación del total de la carga operada en las Terminales Públicas de un **40%** destacando la participación de **lámina, varilla, alambón y tubería**.

Durante el período comprendido del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2013, las Terminales Públicas del Puerto de Tampico han tenido un crecimiento del **24%** con una operación total de **731,204** toneladas.

22. AUTORIZACION, HISTORIA, ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública No. 30099. Su actividad básica es la administración portuaria integral de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conn. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx, e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integren su zona de desarrollo. Así mismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona al artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que, cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y, por ende, deban considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

La entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable y se considera un contribuyente que tributa en el Régimen General de Ley; con el enterero de impuestos federales (ISR, IETU, IVA, retenciones de ISR e IVA).

Cuenta con una plantilla autorizada de 80 plazas permanentes y 28 plazas eventuales; y al cierre de 2013, presenta una ocupación del 96%. La administración tiene tres registros patronales ante el IMSS, cubriendo mensualmente y bimestralmente, las cuotas correspondientes.

23. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestra Entidad prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicables a la Entidad que en términos generales son semejantes.

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- e. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

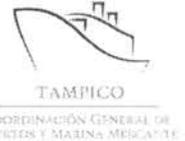
Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conn. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx, e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de

efectuar

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Conn. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx , e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos

NIFGGSP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 04 Re expresión

NIFGG SP 05 Obligaciones laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero

NIFGESP 01 "PIDIREGAS" Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo

NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

24. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Algunas de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de nuestros estados financieros son:

a) Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los estados financieros fueron preparados conforme a la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación (NEIFGSP007), la cual establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, equivalente a la Norma de Información Financiera B-10 emitida por el CINIF, con su entrada en vigor a partir del 1 de Enero del 2008.

La referida Norma NIEIFGSP 007 establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26%, existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario. Según la tabla siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es del 11.36%.

Inflación acumulada al cierre de 2013

31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2013	111.508	3.97%
2013	111.508	3.97%
2012	107.246	3.57%
2011	103.551	3.82%
Inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores		11.36%

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Como resultado de la adopción de esta norma, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera de nuestra entidad desde el ejercicio 2008.

b) Efectivo e inversiones

Bancos

Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de la Empresa.

Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su valor de adquisición que es similar al de mercado, los rendimientos que generan se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

c) Cuentas por cobrar a clientes y estimación para cuentas de cobro dudoso

Clientes

En esta cuenta se registran los derechos de cobro a favor de la empresa y a cargo de los clientes, derivados principalmente por el uso de la infraestructura portuaria y de contratos de cesión parcial de derechos.

Estimación de cuentas incobrables de clientes

Conforme a la norma específica de información financiera gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP006, denominada "Norma para Registrar la Estimación y la Cancelación de Cuentas o Documentos por Cobrar irreuperables", emitida por la UCGIGP de la SHCP, se determina y registra en una cuenta de naturaleza acreedora la Estimación de cuentas incobrables de clientes, con el fin de mostrar razonablemente su grado de incobrabilidad, que se cuantifica y registra con base en la antigüedad del saldo, experiencias o estudios. La cancelación de cuentas por cobrar a clientes es la baja en registros contables ante su notoria imposibilidad de cobro, una vez que han agotado todas las gestiones de cobro posibles.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición e instalación más un incremento por actualización determinado con base en los cambios en los niveles de precios, a partir de factores derivados del INPC hasta diciembre de 2007, conforme a la aplicación de la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

Su depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto sobre la Renta como continuación se indica:

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

	%
Equipo de Computo	30
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de comunicación, refacciones, accesorios, herramientas y equipo médico	10
Equipo marítimo	6
Obra terminada	5

e) Bienes objeto de la concesión, obras e instalaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puerto publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, el 29 de septiembre de 1994 se obtuvo el Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del Puerto de Tampico, en el Estado de Tamaulipas, así como para la construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

f) Cuentas por pagar

Por disposición de la SHCP, se celebró un convenio con Nacional Financiera, S.N.C., para incorporar a la empresa al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar de los capítulos de gasto 2000, 3000, 5000 y 6000 son dadas de alta vía Internet en el sistema de Cadenas Productivas para su cobro, de no ser cedidas por los beneficiarios en determinado tiempo para su cobro bajo este esquema, se efectúa el pago directamente en la tesorería de la Entidad.

g) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo Reserva. Este anterior cálculo estuvo presente hasta la determinación de las contraprestaciones de noviembre 2012. A partir del cálculo de diciembre 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza mediante el oficio 349-B-025 del 15 de noviembre de 2012, el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre sus ingresos brutos totales, dividiéndose por la tarifa "A", en un

Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

Edificio API Tampico s/n, Recinto Portuario C.P. 89000 Tampico, Tam., México

Tel.: Com. 01(833) 241 1400 Fax Ext. 72382

Web: www.puertodetampico.com.mx, e-mail: apitam@puertodetampico.com.mx



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



4.5% sobre los ingresos devengados, y la tarifa "B" se determina aplicando sobre la misma base un 1.5%.

h) Obligaciones Laborales

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, así como los pagos por separación antes del retiro, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios. La provisión por dicho concepto en 2013 y 2012 está basada en cálculos actuariales aplicando el método de Obligaciones por Beneficio Proyectados.

Para la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente a las remuneraciones al retiro de los trabajadores, se aplicaron las disposiciones de la NIF D-3 Beneficios a los Empleados y la Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores al Sector Paraestatal (NEIFGSP008).

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconoce en los resultados del ejercicio en que se pagan.

i) Impuestos Diferidos

Nuestra Entidad aplica las disposiciones de la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad la cual regula el tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y/o Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU); habiéndose registrado en este ejercicio el efecto de la pérdida fiscal en ISR. Al cierre de este ejercicio, la Entidad no causo IETU sobre la base anual originándose un crédito fiscal por deducciones mayores a los ingresos. En virtud de la vigencia de este impuesto hasta el ejercicio 2013, se registra como gasto el reconocimiento realizado como ingreso en ejercicios anteriores, por el crédito fiscal por deducciones mayores a los ingresos, generado en esos años.

j) Hacienda Pública / Patrimonio contribuido

Aportaciones del Gobierno Federal para el Año en Curso

Se recibe una aportación del Gobierno Federal por \$98'814,591.24, la cual es asignada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los folios del Módulo de Adecuación Presupuestal (MAP) 2013-9-710-2185 y 2013-9-J2T-3532, para la realización de la obra "Dragado de Mantenimiento". En apego a la NIFGGSP02 "Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades" se registra esta aportación y derivado de su aplicación, se genera una pérdida financiera por \$53'972,095.77.

Actualización del capital contable

La actualización del capital contable, se distribuyó hasta el 31 de diciembre año 2007 entre los distintos rubros que lo componen, consecuentemente a esa fecha, cada partida del capital contable está integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual se determinó multiplicando las aportaciones de capital, la reserva legal y resultados acumulados no se hayan capitalizado por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades o pérdidas, hasta el 31 de diciembre de 2007, los importes así obtenidos representan los valores



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



actualizados del capital contable de la empresa.

Resultado del ejercicio

Con base en acuerdos de la asamblea de accionistas de la empresa, cada año se aplica a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores el resultado de operación y posteriormente cuando se ha obtenido la autorización de la SHCP se registra el aumento de capital y de la reserva legal.

Resultado Integral

El importe de la pérdida que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la entidad durante el período, derivándose principalmente por la aplicación del recurso fiscal en la obra "Dragado de Mantenimiento" y está representado por la pérdida neta, más los efectos diferidos de los impuestos a la utilidad.

k) Ingresos propios por servicios y Transferencias del Gobierno Federal

Los ingresos por servicios derivados del uso de la infraestructura (Puerto, atraque, muellaje y almacenaje), de contratos de cesión parcial de derechos y por la prestación de servicios portuarios, se registran cuando se prestan los servicios o cuando se devengan los derechos de cobro, según sea el caso.

Conforme a la Norma NEIFGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", las Transferencias que recibe la empresa del Gobierno Federal para gasto corriente se registran en resultados hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios y los excedentes se registran en Acreedores diversos, en virtud que deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación, u obtener la autorización para incrementar el Capital social con esas aportaciones.

l) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m) Registro Presupuestal de Ingresos y Egresos

Para dar cumplimiento a la Norma para el Registro Contable de las Cuentas de Orden presupuestarias de ingresos y egresos NEIFGSP 002, emitida por la UCGIGP de la SHCP que entró en vigor en el ejercicio 2008, se deben vincular el presupuesto y la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad, debiéndose registrar en cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos al inicio de cada ejercicio el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la H. Cámara de Diputados. (Incluye transferencias corrientes, las aportaciones del Gobierno Federal, así como la generación de recursos propios), y Contabilizar en la misma póliza durante el ejercicio, en forma simultánea los movimientos en las cuentas patrimoniales y el impacto en las presupuestarias.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Cabe señalar que con respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan de la Armonización Contable, al cierre del ejercicio 2011 se realizaron los primeros trabajos de integración entre los 16 puertos, de un catálogo y manual de contabilidad único con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Nuestra Entidad, como primer avance adecuado en su sistema electrónico, el registro contable del gasto a las nuevas partidas señaladas en el Catálogo por Objeto del Gasto. A finales del 2012, se inició la implementación de los requerimientos de registro contable y presupuestal en el sistema electrónico, de acuerdo a los Lineamientos de la CONAC, iniciándose como primera etapa la armonización de cuentas entre el nuevo catálogo contable y el utilizado en ejercicios anteriores. Posteriormente se adecuaron los procesos sistematizados que afectan la contabilidad para lograr el compromiso de arranque en enero de 2013.

25. Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación

Cabe comentar que al comparar ambos ejercicios se observa que en la cuenta "El Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación" por \$80'000,000.00, fue instruido por el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio 102K-073 de fecha 13 de julio de 2012, con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012. Asimismo el mecanismo contable y presupuestal fue instruido por la Subsecretaria de Egresos, mediante oficio 309-A-239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012. El entero se realizó en dos transferencias, una en el mes de agosto por \$52'000,000.00 y los \$28'000,000.00 restantes en septiembre de 2012.

26. Actas de Consejo de Administración

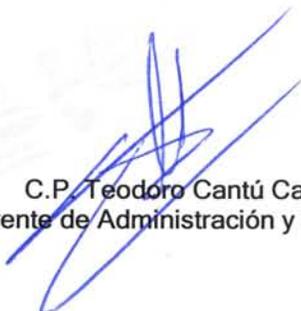
La Administración continúa con los trámites y gestiones para obtener la protocolización de las Actas de las Sesiones del Consejo de Administración celebradas en el año 2013; además del resguardo de los libros de registro autorizado.

Estas notas forman parte de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Tampico, Tamaulipas a 14 de marzo de 2014



Ing. Jorge Rojo de la Vega Molina
Director General



C.P. Teodoro Cantú Cantú
Gerente de Administración y Finanzas